Asunción, 23 de mayo de 2018.

NOTA UOC/AGPE N° 29/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en relación a la Nota **DNCP/DNC/ Nº 9903/2018 de fecha 22 de mayo de 2018**, correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2018 para la **Contratación de Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Mejoras del SIAGPE" – ID Nº 341.115** a los efectos de informar, que fueron realizadas las modificaciones sugeridas en la mencionada nota de reparo.

Con respecto al **Punto 2**, cabe mencionar que los precios referenciales se ajustan a los precios reales del mercado, así mismo, el "llamado no correspondería a una Consultoría", teniendo en cuenta que lo solicitado no es que nos den su parecer o nos asesoren, sino que diseñen, desarrollen e implementen software.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo